

ACUERDO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS CORTINAS, TOLDOS Y REDES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A, teniendo en cuenta,

- 1- Los pliegos de condiciones generales para la contratación mediante procedimiento abierto supersimplificado, así como las ofertas presentadas a la licitación.
- 2- El acta de la mesa de contratación de fecha 12 de noviembre de 2024.

RESUELVE:

Primero: Adjudicar el contrato para el servicio de mantenimiento de las cortinas, toldos y redes en instalaciones deportivas municipales a la empresa TOLDOS ALUTIZ HERMANOS S.L., por importe de 9.400 €/AÑO IVA excluido,

Todo ello con entera sujeción a la oferta formulada y a las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen la licitación.

Segundo: Habilitar al Presidente del Consejo de Administración para que lleve a efecto lo acordado en este documento.

Logroño a 22 de noviembre de 2024

El Presidente del Consejo de Administración



Félix Francisco Iglesias del Valle